



## LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

### PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios es una estructura que orienta a la comunidad educativa y manifiesta la planificación del proceso de aprendizaje. De acuerdo con Carvajal (1984:64) **“Es una síntesis instrumental mediante la cual se organizan y ordenan una serie de factores tales como propósitos, metas, disciplinas, recursos y perfiles, para fines de enseñanza y aprendizaje de una profesión que se considere social y culturalmente importante.”**

El plan de estudios persigue como objetivo, presentar un orden lógico de factores que afectan la formación profesional e integral de una persona, que debe reunir ciertas características acordes con las necesidades sociales. En ese ordenamiento lógico se incluyen los diferentes cursos con los que debe cumplir un estudiante para lograr su formación profesional; cursos que deben tener contenidos seleccionados para dar una formación integral al individuo, y que este construya su conocimiento sobre un campo epistemológico específico; además, deben considerar las horas que

debe dedicar a cada curso, el orden en que debe cumplir cada uno, para que reúna los requisitos y co-requisitos de los siguientes.

La aprobación de esos cursos conduce al estudiante a la obtención de un título universitario y una cédula profesional expedida por la máxima autoridad rectora de la educación en nuestro País que lo acredita para ejercer la profesión que eligió sin más limitaciones que las que la Ley le imponga. Así mismo, se debe incluir el perfil profesional y las expectativas de desenvolvimiento laboral que se espera de ese profesional.

Ese plan de estudios se puede ubicar en una malla curricular, la cual se entiende como **“aquella estructura secuencial de asignaturas lectivas y prácticas que forman un programa de estudios, en la que se señalan sus requisitos, duración y objetivos”**. (UNESCO, 2001:1). Otros autores, como Díaz, manifiestan que el mapa curricular “está constituido por la descripción sintética de contenidos de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios.” (Díaz; 1997, p. 42).

El plan de estudios de un sistema educativo está íntimamente relacionado con los propósitos de ese sistema, el tipo de necesidades sociales o individuales que se consideraron en su elaboración, las áreas de formación en que está organizado y las nociones básicas de cada una de dichas áreas; eso con el fin de obtener un plan de estudios que permita visualizar la forma en que se apoyan e integran los diferentes contenidos de las asignaturas, garantizando de ese modo, que no se repitan contenidos y que se integren los aprendizajes.

## **PRESENTACIÓN**

El Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, planea, administra y supervisa procesos operativos y directivos de la industria

turística a nivel nacional e internacional; promueve la inversión extranjera, el fortalecimiento de la economía nacional y el fomento del turismo a nivel global.

La licenciatura prepara a los egresados para:

- Crear, desarrollar y dirigir su propia empresa.
- En forma dependiente, pueden trabajar dentro de cualquier organización gubernamental o privada, desarrollando funciones ejecutivas en el área de turismo en todas sus manifestaciones.
- En forma independiente, su desarrollo profesional los posibilita para asesorar empresas de todos los aspectos de la gestión administrativa turística.
- Es un experto en el manejo óptimo y racional de los recursos humanos, financieros y tecnológicos de una empresa u organización, con el objetivo de incrementar su productividad y posicionamiento a nivel nacional e internacional; para ello, analiza los fenómenos socioeconómicos del mundo actual y emplea sus conocimientos sobre finanzas, contabilidad, mercadotecnia e informática relacionadas con el turismo.

## **MODALIDAD**

Esta licenciatura, se ofrece únicamente mediante la modalidad mixta, denominada, también, semiescolarizada.

## **DURACIÓN**

**8 cuatrimestres, Plan de Prácticas Profesionales y prestación de Servicio Social Constitucional.**

Al terminar tus estudios obtienes el **Certificado de Licenciado(a) en Administración de Empresas Turísticas**, además, si te lo propones, obtendrás el título y cédula profesional, que te permitirá y autorizará ejercer la profesión sin más limitaciones que las que las Leyes impongan.

**El sostenimiento de nuestra Institución Educativa, se soporta totalmente por las cuotas que se cobran a los particulares receptores del servicio educativo que se ofrece (alumnos), por año completo en parcialidades mensuales, más las inscripciones en cada periodo del mismo.**

## **CONOCIMIENTOS**

Al egresar, nuestros alumnos poseerán los siguientes conocimientos:

- Sobre las leyes, reglamentos, acuerdos y tratados internacionales sobre los que se finca la actividad turística de México y las actividades comerciales fiscales, administrativas, laborales y mercantiles.
- Sobre la dinámica económica del país, el funcionamiento sectorial y el impacto de las políticas adoptadas en esta materia.
- Sobre la evolución de los modos de producción, la interacción de las organizaciones e instituciones con la realidad económica, social, ecológica, política y cultural del país, con base en el estudio de la teoría económica y los aspectos micro y macro económicos del turismo.
- Sobre los principios teóricos y los fundamentos de la actividad turística que aplicará conjuntamente a los Principios rectores de la Administración Moderna en las empresas turísticas bajo su encargo

o supervisión como un medio para que dicha actividad prevalezca y sea autosustentable.

- Sobre la teoría de las diversas actividades y políticas turísticas en las todas las formas y áreas del turismo a nivel nacional regional y local.

## **HABILIDADES**

- Recabar, analizar, evaluar e interpretar la información financiera de fuentes nacionales e internacionales que sustenten su toma de decisiones.
- Aplicar conjuntamente los principios rectores de la Administración Moderna y el Turismo, en las empresas del área de su propiedad o a su encargo o supervisión, como un medio para que dicha actividad prevalezca y sea autosustentable.
- Aplicar los fundamentos y técnicas de la administración financiera, para la elaboración de propuestas y estratégicas de financiamiento e inversión en materia turística.
- Aplicar y manejar correctamente los elementos y etapas para la formulación y evaluación de proyectos de inversión turística, con la finalidad de que sean rentables para los inversionistas e impulsen el desarrollo de la economía nacional y regional.
- Aplicar los principios de la Administración Moderna a las diversas actividades de la industria del turismo.

## **ACTITUDES**

- Trabaja con equipos multidisciplinarios en diversas latitudes del mundo con respeto y espíritu de colaboración.

- Actuará con base en el Código de Ética Profesional emitido por el Colegio Nacional de Licenciados en Administración, como norma que regula su desempeño ante cualquier circunstancia.
- Prevalecerá su disposición para atender las necesidades de los recursos humanos con rapidez y conciencia social.
- Tendrá y desarrollará en otros, conciencia sobre el respeto al medio ambiente procurando establecer políticas empresariales sobre la conservación del mismo y la utilización de energía sustentable en todos los procesos administrativos del área turística.

## **VALORES**

- Espíritu de servicio.
- Ética profesional y honestidad.
- Espíritu emprendedor.
- Creativo e innovador.
- Responsabilidad social.



# PLAN DE ESTUDIOS / TIRA DE MATERIAS

## PRIMER CUATRIMESTRE

Metodología de la Investigación  
Contabilidad financiera Básica I  
Teoría de la Administración  
Introducción al Estudio del Derecho  
Informática I  
Matemáticas I  
Inglés I

## SEGUNDO CUATRIMESTRE

Proceso Administrativo  
Derecho civil y Mercantil  
Matemáticas II  
Introducción a la Economía  
Contabilidad financiera Básica II  
Informática II  
Inglés II

## TERCER CUATRIMESTRE

Administración de Recursos Humanos  
Microeconomía  
Derecho Laboral Aplicado  
Matemáticas financieras  
Contabilidad Financiera Intermedia  
Inglés III

## CUARTO CUATRIMESTRE

Administración de Sistemas de Información  
Administración de PYMES  
Psicología de la Empresa  
Macroeconomía  
Contabilidad de Costos I  
Ética Profesional  
Inglés IV

## QUINTO CUATRIMESTRE

Contabilidad de Costos II  
Taller de Toma de Decisiones  
Mercadotecnia  
Comportamiento Organizacional  
Auditoría Administrativa  
Finanzas Corporativas  
Administración de Ventas  
Inglés V

## SEXTO CUATRIMESTRE

Teoría del Turismo  
Geografía y Patrimonio Turístico de México  
Derecho Turístico  
Técnicas de Hospedaje I  
Mercadotecnia Turística  
Inglés turístico

## SÉPTIMO CUATRIMESTRE

Geografía y Patrimonio Turístico del Mundo  
Servicios de alimentos y Bebidas I  
Técnicas de Hospedaje II  
Turismo Alternativo  
Agencias de Viajes  
Inglés Turístico II  
Servicio Social Constitucional

## SEXTO CUATRIMESTRE

Congresos y Convenciones  
Relaciones Públicas  
Servicio de Alimentos y Bebidas II  
Nuevas Tendencias Turísticas  
Seminario de Titulación  
Prácticas Profesionales

## **RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL (REVOE)**

La Secretaría de Educación del Estado de Colima, conforme a sus facultades y con fecha 5 de noviembre de 2010, expidió el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios No. SE-006-2010-ES, firmado por el C. Profr. Federico Rangel Lozano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Colima, autorizando a la impartición de la: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, mismo que a continuación se muestra:

Página 1 del RVOE de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA.  
Página 2 del RVOE de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA.  
Página 3 del RVOE de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA.  
Página 4 del RVOE de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA.